

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 29 de febrero del 2016, n. 41, pág. 25

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
Asociaciones Civiles
AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Mujeres Microempresarias de Monterey, con domicilio en la provincia de: Alajuela-San Carlos, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Tener un medio organizativo que respalde y beneficie a las mujeres del Asentamiento Granjas Familiares San Rafael para impulsar proyectos de desarrollo productivo en el marco de la microempresa. Cuya representante, será la presidenta: Ivania Aguilar Villalobos, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2015, asiento: 364503.—Dado en el Registro Nacional, a las 15 horas, 33 minutos y 53 segundos, del 3 de febrero del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2016009138).